

Instrucciones para los autores

1. La *Revista Colombiana de Cirugía* es el órgano oficial de la Asociación Colombiana de Cirugía. Publica trimestralmente colaboraciones originales sobre temas de cirugía general y de interés para la profesión médica, incluso los de carácter humanístico, socioeconómico y de educación médica.
2. Los trabajos sometidos a evaluación por el Comité editorial deben ser inéditos y suministrados exclusivamente a la *Revista Colombiana de Cirugía*, en formato electrónico (correo electrónico o disco compacto).
3. Todo trabajo debe estar acompañado de una carta del autor principal en la que se incluya:
 - a) Declaración de que el manuscrito ha sido leído y aprobado por todos los coautores. Todas las personas que figuren como autores deben cumplir ciertos requisitos y haber participado en grado suficiente para asumir la responsabilidad pública del contenido del trabajo.
 - b) Certificación de que el manuscrito corresponde a un estudio no publicado previamente y que no se presentará a otra revista antes de conocer la decisión del Comité Editorial de la *Revista Colombiana de Cirugía*.
 - c) Información sobre publicación previa o duplicada, en forma parcial o total, con los permisos respectivos por escrito para reproducir materiales ya publicados, como ilustraciones, figuras, tablas, etc., tomadas de esta o de otras fuentes.
 - d) Declaración de conflicto de intereses, especificando el origen del apoyo recibido en forma de subvenciones, equipos o medicamentos de entidades comerciales, si los hubiere. El formato lo puede encontrar en la página electrónica de la Asociación Colombiana de Cirugía, <http://www.ascolcirugia.org>.
 - e) Transferencia de los derechos de publicación y reproducción, si es aceptado por la *Revista Colombiana de Cirugía*.
 - f) Si el trabajo involucra experimentos con seres humanos, se debe indicar que se observaron las normas del comité encargado de supervisar los estudios en humanos y la Declaración de Helsinki de 1975, modificada en 2013. En todos los artículos originales debe hacerse explícita la observación de la Resolución 008430 de 1993 del Ministerio de Salud y la aprobación por parte del comité institucional de ética.
 - g) El nombre, la dirección postal y electrónica, y el número telefónico del autor responsable de la comunicación con los otros autores, para efecto de revisiones.
4. Se debe conservar copia de todo el material enviado, puesto que la revista puede conservar todo el material recibido.
5. Los trabajos deben ser elaborados según las normas del *International Committee of Medical Journal Editors* (ICMJE) contempladas en los requisitos uniformes para los manuscritos enviados a revistas biomédicas (*Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly Work in Medical Journals*), disponible en la dirección electrónica <http://www.icmje.org>. Las abreviaturas de los nombres de las revistas deben citarse como aparecen en el *Index Medicus*.
6. Los manuscritos deben ajustarse a las reglas gramaticales del idioma español y a los términos técnicos y científicos correctos. Se deben usar únicamente las abreviaturas estándar internacionalmente reconocidas, evitando su uso en el título y en el resumen. El término completo para el cual se establece una abreviatura debe preceder su primera aparición en el texto, a menos que sea una unidad de medida estándar. Se deben utilizar las unidades del sistema internacional de pesos y medidas para cualquier cifra que aparezca en el manuscrito.
7. Se aceptan manuscritos en español, inglés o portugués.
8. Se recomienda a los autores someter sus escritos a un corrector de estilo profesional antes de enviarlos para publicación en la *Revista Colombiana de Cirugía*. Para los artículos en inglés, deben anexar una certificación de aprobación, por ejemplo, de *American Journal Experts* (<http://www.aje.com/>) o de alguna institución similar.
9. La *Revista Colombiana de Cirugía* publica principalmente artículos originales. Se aceptan reportes de casos sólo cuando se trate de alguna enfermedad poco frecuente, de un procedimiento novedoso u original o de una entidad de presentación atípica, de gran interés para la comunidad científica, siempre y cuando esté acompañada de una extensa revisión bibliográfica (mínimo, 30 referencias).
10. La extensión de los manuscritos, excepto los artículos de revisión, no debe exceder las 20 páginas. Se recomienda usar de preferencia el programa Word de Microsoft Office para el texto y las tablas. Todo el manuscrito debe estar escrito en letra Arial de 12 puntos de tamaño, a doble espacio y sin justificar, con márgenes superior e inferior de 2,5 cm y derecho e izquierdo de 3 cm. Las hojas deben estar numeradas en el extremo superior derecho.

11. El manuscrito debe estar dividido en las siguientes secciones.
- Página de presentación. Incluye título del manuscrito, breve y conciso; un título corto (máximo, de 50 caracteres), nombre completo y primer apellido de los autores (sin utilizar las iniciales del segundo apellido), seguidos del cargo en la institución donde se realizó el trabajo (no utilice abreviaturas del nombre de la institución), ciudad y país. En la parte inferior de la página, debe ir el nombre, la dirección postal y electrónica, y el número telefónico y del fax del autor a quien se debe dirigir la correspondencia.
 - Resumen analítico. En los trabajos originales, el resumen debe estar estructurado con las siguientes secciones: introducción, materiales y métodos, resultados y discusión. No debe exceder 250 palabras, ni usar abreviaturas o referencias. Se debe incluir un resumen en inglés y un listado de palabras clave (entre tres y seis, en español e inglés) que debe ajustarse a las que aparecen en el tesoro de la terminología de descriptores en ciencias de la salud (DeCS) (<http://decs.bvs.br>) y *Medical Subject Headings* (MeSH) en inglés (<http://www.nlm.nih.gov/mesh/MBrowser.html>), y que también se pueden consultar en www.bireme.br. La *Revista Colombiana de Cirugía* se reserva el derecho de modificar el resumen en inglés elaborado por el autor.
 - El manuscrito debe estar dividido en las siguientes secciones: introducción, materiales y métodos, resultados y discusión.
 - Las figuras deben numerarse de manera consecutiva de acuerdo con el orden de aparición en el texto. Se deben presentar en hojas separadas, cada una con su correspondiente título breve, en formato digital JPEG (*Joint Photographic Expert Group*) o TIFF (*Tagged Image File Format*). La resolución ideal es de 300 dpi para las imágenes a color y de 600 dpi para las de blanco y negro. El autor debe conservar copias de todo el material enviado.
 - También se aceptan videos acompañando los artículos, los que serán publicados en la página electrónica de la Asociación Colombiana de Cirugía. Considerando que las fotografías y los videos forman parte integral de la historia clínica y que esta es un documento privado sometido a reserva, se debe adjuntar copia del consentimiento informado firmado por el paciente donde se autorice su publicación (Resolución 1995 de 1999, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013).
12. Las referencias bibliográficas se enumeran según el orden de aparición en el texto y con su número entre paréntesis. La forma de citar las referencias debe ceñirse a lo estipulado por las normas de Vancouver, según las cuales, se debe citar los primeros seis autores antes de usar la sigla *et al.* A continuación se presentan algunos ejemplos:
- Artículos en revistas en inglés o en otros idiomas diferentes del español, según este ejemplo: Turner RR, Giuliano AE, Hoon DSB, Glass EC, Krasne DL. Pathological examination of sentinel lymph node for breast carcinoma. *World J Surg.* 2001;25:798-805.
 - Artículos en español, según este ejemplo: Domínguez AM, Vanegas S, Camacho F, Quintero G, Patiño JF, Escallón J. Programa de seguimiento de la infección quirúrgica y el sitio operatorio, Fundación Santa Fe de Bogotá, 1989-1999. *Rev Colomb Cir.* 2001;16:44-57.
 - Capítulos de libros: Kurzer A, Agudelo G. Trauma de cabeza y cuello, facial y de tejidos blandos. En: Olarte F, Aristizábal H, Restrepo J, editores. *Cirugía.* Medellín: Universidad de Antioquia; 1983. p. 311-28.
13. En las referencias bibliográficas se deben incluir artículos de autores colombianos o, en su defecto, latinoamericanos, para lo cual se pueden consultar bases de datos como Pubindex de Colciencias para la literatura colombiana, LILACS y SciELO de BIREME, e IMBIOMED para la literatura latinoamericana y del Caribe. La exclusión de autores colombianos y latinoamericanos puede constituir motivo de rechazo del manuscrito por el Comité Editorial de la *Revista Colombiana de Cirugía*.
14. El Comité Editorial puede considerar manuscritos enviados como editoriales, sobre temas de actualidad o a manera de comentario pertinente sobre artículos de especial relevancia; también, se aceptan contribuciones a la sección de cartas al editor, en forma de comentarios cortos sobre algún trabajo publicado anteriormente o sobre temas de interés actual.
15. Toda colaboración será enviada en forma confidencial a dos revisores pares externos, que actúan como árbitros para emitir concepto sobre la calidad del trabajo y hacer las observaciones o recomendaciones pertinentes para su publicación. En caso de discrepancia, se seleccionará un tercer revisor.
16. Todos los textos incluidos en la *Revista Colombiana de Cirugía* están protegidos por derechos de autor. Conforme a la ley, está prohibida su reproducción por cualquier medio, mecánico o electrónico, sin permiso escrito del Editor.
17. Las opiniones expresadas en los artículos firmados son las de los autores y no coinciden necesariamente con las de los directores o los editores de la *Revista Colombiana de Cirugía*. Las sugerencias diagnósticas o terapéuticas, como elección de productos, dosificación y métodos de empleo, corresponden a la experiencia y al criterio de los autores. La *Revista Colombiana de Cirugía* no asume responsabilidad alguna por las ideas expuestas por los autores, quienes son los únicos responsables.